

David, 20 de septiembre 2019

**Ingeniero
Jeovany Mora
Director Encargado Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí.
E. S. D.**

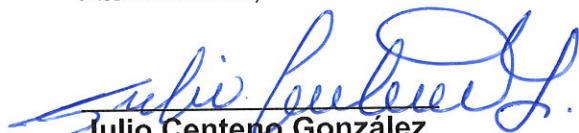
Estimado Ingeniero Mora:

Sean mis palabras portadoras de un cordial saludo y deseos de éxito dentro de sus actividades profesionales y personales.

El objeto de la presente es para consultar si para la construcción de Edificio para Oficinas, en la finca N° 27541 con código de ubicación N°4406 ubicada en el Corregimiento de La Estrella, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, propiedad de la empresa ECOTEC PANAMÁ, S.A., se requiere la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental; ya que en la lista taxativa del Decreto Ejecutivo 123 de 24 de agosto de 2009, se indica en el artículo 16, la lista de proyectos, obras o actividades que ingresaran al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente,



**Julio Centeno González
Representante Legal de
ECOTEC PANAMÁ S.A.**